

EL CLARIN.

SEMANARIO MIROBRIGENSE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Trimestre: En Ciudad-Rodrigo, 75 céntimos de peseta.—Fuera de la población, 1 peseta.—Todos los pagos son adelantados.

DIRECCIÓN, Y REDACCIÓN STO. DOMINGO
ADMINISTRACIÓN SAN JUAN 30
CIUDAD-RODRIGO.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los originales.

Como

se explica Azcárate.

Con este epigrafe publicó hace unos días nuestro colega el «Noticiero Salmantino» un telegrama de su activo é inteligente corresponsal en Madrid, Sr. Rodrigo, telegrama que bien merece el honor de aparecer como artículo de fondo, de mucho fondo, no solo en nuestro modesto semanario, sino en todos los periódicos españoles, para que todos deduzcamos de él la convicción profunda de que el Sr. Azcárate, ha puesto el dedo en la llaga nacional, que con sus intensísimos dolores no solo nos enerva é imposibilita en absoluto para emprender el camino de nuestra regeneración, sino, que, con su virus gangrenoso nos sepultará en el seno de la muerte.

«Interrogado el Sr. Azcárate por un redactor de «El Imparcial», acerca de los últimos sucesos, y de su manera de pensar sobre la situación que atravesamos, ha dicho:

Las causas de la pérdida de nuestras Antillas y de parte de Filipinas, no han sido otras que el desorden administrativo, caracterizado por la inepticia y la inmoralidad.

Lo mismo los políticos del partido liberal que los conservadores confesaban la virtualidad de la autonomía, pero unos y otros aplazaban la aplicación del remedio para cuando se hubiera vencido á los rebeldes por la fuerza de las armas.

Y el desorden administrativo no ha imperado sólo en las antillas sino que ha existido y existe también en la Península.

Europa se enteró con asombro de procesos cual el de Montjuich.

La manera como se hacen las elecciones en España causa asombro en todas las naciones civilizadas.

La justicia se administra del modo que todos sabemos.

Las cosas que ocurren en nuestro país son universales por lo raras y por lo anómalas.

El desorden administrativo se ha extendido, como acaba de verse, á organismo tan importante como el Ejército y la Armada.

Los liberales y conservadores son los responsables de todo, principalmente los conservadores, autores del Protocolo con los norteamericanos.

Me indigna que Silvela se presente como el regenerador, siendo, como heredero del señor Cánovas del Castillo, el principal culpable.

Solo la renovación total de la política puede salvar á España. Necesitase gente nueva y regimenes nuevos.

Fuera todos los políticos que han convertido á España en el ludibrio de Europa.

Sección de Noticias.

Ya habrán sido embarcados, con rumbo á España, los restos del inmortal marino Cristóbal Colón, que serán conducidos á Sevilla y en esta Ciudad depositados.

Aquellos restos venerandos burlan la profanación de sus enemigos. La torpe planta de estos no podrá inferirles nuevo ultraje. Empero los restos de los mártires de la patria, serán el objeto del ludibrio y de la afrenta de aquella chusma salvaje.

El signo de nuestra redención, que indique la fosa de cada uno de nuestros mártires,

será arrancado con satánico sarcasmo, y arrojado al fuego con impio desdén; á cada golpe de azada, que se dé en aquel fecundo suelo, con nuestra sangre generosa regado, surgirá un esqueleto que despierte el encono de los hijos perversos de la España; y aquellos esqueletos, aquellas historias de amor pátrio, de valor y de acrisolados heroísmo y lealtad, servirán de combustible al fuego de las más ruines de las venganzas; la profanación.

¡Oh! Cuando en esto pensamos; cuando vemos el lastimoso estado en que llegan los que, como escoria vil, son de allí lanzados, por la alevosa mano de la perfidia y de la traición, un mar de sangre se agolpa á nuestro pecho, y un grito espantoso de venganza y guerra, pugna por salir de nuestra garganta; grito que repercutiendo por todos los ámbitos de España y de fuera de ella donde están sus hijos diseminados, los agruparía en torno de un invicto caudillo, que nos llevara á una muerte gloriosa ó á una victoria, que borrara, hasta la más ligera huella, del espantoso desastre, que nos envilece y afrenta.

Si en la situación, que hoy se encuentra, hubiérase encontrado doscientos años ha nuestra nación, ya hubiera resonado aquel grito, por todos los ámbitos del mundo, y agrupándose hubieran los hijos del Ibero león, para vengar el ultraje inferido á la madre patria; pero hoy lo harán para manejar la rueca y el uso en torno del casi extinguido fuego del patriotismo, próximo á quedar reducido á frias cenizas.

Dentro de pocos días llegará á Barcelona un soldado repatriado, á quien á consecuencia de heridas recibidas se le han amputado ambos brazos.

Dicho soldado, mucho antes de marchar á Cuba, se casó, teniendo dos hijos del ma-

rimonio; la esposa permaneció mucho tiempo sin tener noticias de su marido.

La madre del soldado, creyendo viuda á su nuera, y por tanto abandonada, la aconsejó casarse con otro hijo, efectuándose el matrimonio, naciendo otro hijo. La familia, al saber la llegada del primitivo esposo, se halla desolada y en situación difícil. Se ignora como se arreglará el asunto, que es la comidilla de los vecinos de la barriada del Poblet, donde viven los interesados.

El día 28 comenzó á cumplir la condena en el Depósito municipal, que le fué impuesta por el Juzgado al jóven Alejo Rico Galache, por blasfemar en la vía pública. La pena es de 10 días de arresto menor y multa de cincuenta pesetas, que por haber sido declarado insolvente, pagará con la prisión subsidiaria á razón de un día de arresto por cada cinco pesetas.

Hemos oído decir que unos cuantos muchachos de la Bouza, y entre ellos el sacristanillo, entraron en la iglesia y se apoderaron de un cáliz, una patena y varias alhajas de la Virgen, que, por lo visto, y según nos han informado, enterraron ó arrojaron en un charco.

Procedente del ejército de Cuba llegó hace unos días á esta ciudad el jóven 2.º teniente D. Daniel Serradilla Valencia, hijo de nuestros buenos amigos D. Guillermo y D.ª Manuela. El estado de salud del repatriado es excelente.

Pertenece el bizarro teniente al primer Batallón del Regimiento de Infantería de Toledo, con el cual asistió á 48 hechos de armas, siendo recompensado con dos cruces rojas del mérito militar, una sencilla y otra pensionada, teniendo pendiente otra propuesta de gracia.

Mas de 3 años de campaña, las condecoraciones citadas y dos años en posesión del empleo de argento, hánle puesto en el de oficial del ejército español á los 23 años de edad.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida y cordial enhorabuena, haciendo esta extensiva á toda su familia.

Un mes hacía que la madre del soldado Esteban Cenizo, natural de esta Ciudad, que servía en el primer Batallón del Regimiento infantería de Toledo del ejército expedicionario de Cuba, iba y venía á la estación férrea á la hora de la llegada de los trenes, esperanzada con el inenarrable placer de estrechar entre sus brazos al hijo

de sus entrañas, cuando empezó á susurrarse la noticia de la muerte del infeliz Esteban, dos ó tres días antes de embarcar su batallón con rumbo á la península. De la confirmación de la infausta nueva fué el 2.º teniente D. Daniel Serradilla, que entrañablemente quería á su subordinado Esteban, su paisano, el cual se negó á ver á la desolada madre, cuyo terrible estado inspiraba compasión, y cuyos ayes dolorosos y lamentos desgarraban las almas de los muchos convecinos que acudieron á prodigarla consuelos y á tomar parte en su enorme pena.

Juzgarse puede de la intensidad de esta considerando que el Esteban fué el segundo hijo de nuestros convecinos José y Rosaura, inmolado al furor de una guerra estéril y maldita, que nos cuesta más lágrimas que gotas de agua contienen los mares y más riquezas que su fondo encierra.

Envíe Dios sobre estos atribulados padres y sobre todos los que allí dejan los pedazos de sus entrañas, toda género de verdaderos consuelos, y el pronto y tremendo castigo sobre los que son la causa de sus dolores, de la pérdida de nuestras antillas y de la ruina de España.

Fundados en motivos de pública salubridad piden los vecinos de la Plaza Mayor al I. Ayuntamiento de esta Ciudad la desaparición de la fuente monumental de agua potable, y la instalación de un grifo ó fuente de vecindad, que les proporcione el precioso liquido, y no el paludismo, los reumas y las fiebres intermitentes, con que los obsequia la constante humedad y el continuo polvoreo de la llovizna que produce el viento al azotar los caños de aquella.

Creemos que la I. Corporación, teniendo en cuenta que la fuente es un constante peligro para la salud de la mayor parte de los vecinos de la Plaza Mayor, acordará su traslación al centro de la Glorieta, que por lo espaciosa, es susceptible de ser adornada con dicha hermosa y monumental fuente, sin perjuicio de la salud pública.

Son verdaderamente heroicos los actos realizados por el cura párroco de Huélago, D. José Medina, durante la horrorosa tormenta que descargó en dicho pueblo.

«El defensor de Granada,» refiriéndose á este asunto, dá interesantes pormenores.

En el momento de mayor peligro, dicho sacerdote salió de su casa acompañado del sacristán, y con un azadón se dirigieron ambos al lugar donde la corriente de la cañada del Atascadero arrastraba las casas.

Con el agua á la cintura se dirigió el valeroso sacerdote al domicilio del vecino Rafael Zurita, que en la calle pedía auxi-

lio para salvar á su anciana madre y dos hijos uno de cuatro años y otro de cuatro meses, que se hallaban en el piso alto de la casa.

No pudiendo penetrar en ella por el piso bajo por impedirlo las aguas, el párroco y el Zurita, ayudados por el sacristán, treparon al tejado, y abrieron un gran boquete con el azadón, salvaron á la anciana y los dos niños, que á cuestras fueron llevados á la casa del cura.

En la casa contigua arrastraron las aguas á la vecina Antonia García Ruiz. El párroco logró cogerla de una mano para salvarla; pero en aquel angustioso momento se hundió una pared, que los separó, arrastrando entonces las aguas á la jóven Antonia García, que pereció ahogada.

El cura se salvó por los auxilios del Zurita y el sacristán.

Acto seguido el párroco observó que un hombre que pasaba la corriente con una mujer á cuestras, habia recibido un golpe en una pierna y perdía pie, y sin temor al peligro se arrojó al agua, logrando que hombre y mujer no fueran arrastrados por el torrente.

El Señor cura de Huélago prestó en ese día otros muchos servicios á sus feligreses, quienes elogian como se merece tan noble y valerosa conducta.

Un hombre jornalero del pueblo de el Maderal, (Zamora), que con objeto de redimir á un hijo suyo del servicio militar habia vendido todos los bienes que poseia, hace pocos dias al hacer el pago en el Banco de España se encontró con que un billete de 100 pesetas fué inutilizado por ser falso.

Este pobre jornalero, despues de despojarse de todos sus bienes y quedar sumido en la mayor miseria, ha tenido que implorar por Valladolid dicha cantidad, que le fué dada por un conocido que se condolió de lo sucedido.

Con la pompa y solemnidad acostumbradas, háse verificado la apertura del curso de 1898 á 1899 del Seminario conciliar de San Cayetano de esta Ciudad.

Por disposición de esta Alcaldía, se halla depositada una burra de edad sobre dos años, pelo rucio.

Hemos visto en el «Noticiero Salmantino» que los empleados de la compañía del ferro-carril S. F. P., dando una praebea inequívoca de religiosidad y del acendrado cariño que profesan á su Jefe D. Fermín Mendez, han costeado y asistido á una solemne función religiosa en acción de gracias al Todo-poderoso, por haberle conce-

dido á aquél el inmenso beneficio de la salud.

Todos los Prelados españoles han reproducido las disposiciones dadas en años anteriores, con objeto de que los fieles puedan santificar el presente mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario y ganar las copiosas gracias é indulgencias concedidas por Su Santidad León XIII.

Dicen que la comisión norteamericana para arreglar el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, parece una carabana.

En unión de los individuos que la componen, andan por París varias señoras, algunos niños, una nodriza y tres señoritas taquígrafas.

Suman en total 34 personas.

Diez landaus están siempre estacionados frente al hotel donde residen los comisionados, cuyos equipajes ocupan seis omnibus.

La Dirección general de contribuciones ha dispuesto que los prestamistas hipotecarios están obligados á presentar por trimestres á la Administración de Hacienda ó á los alcaldes respectivos una relación jurada expresiva de los préstamos que durante el mismo hayan realizado.

Los alcaldes remitirán mensualmente, á la Administración, dichas relaciones.

Causó verdadera sorpresa en esta Ciudad, la prisión en Pampillosa, de nuestro convecino D. Dionisio García, que al vecino reino lusitano había ido á tratar de sus negocios.

Motivó la prisión el llevar para cambiar en la Agencia del Banco de Portugal unos billetes de 1000 reis de la série antigua, que el Banco recogía hasta el 20 del pasado.

Estos billetes que en el Banco fueron rechazados como falsos, fueron cambiados por unos individuos de Vitigudino á nuestro convecino y amigo D. José Vasconcellos, que allí fué con su tienda de platería, como acostumbra á hacer todos los años durante la feria, y que de buena fé los recibió.

Escusado será decir, que tanto D. Dionisio como D. José, son individuos de toda probidad, muy serios en sus negocios y cuya honradez es bién patente tanto en esta Ciudad como en Oporto, donde el Don José residió algún tiempo.

Ayer contrajeron matrimonio los jóvenes Emilio Sánchez Cruz y Aquilina Sánchez, á quienes deseamos todo género de verdaderas satisfacciones y felicidad en su nuevo estado.

El viernes llegó á esta Ciudad, acompañado de su señora y familia, el Sr. Duque de Valencia.

Sean bien venidos.

Hace unos días hállanse entre nosotros la Sra. D.^a Petronila Godínez de Ojesto y sus bellas hijas las Stas. D.^{as} Luisa y Doña Felicianita, y el Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.

¡EL 29 DE SEPTIEMBRE!!

¡Oh fecha memorable de donde arranca el espantoso día, que corre, de ventura perdurable, para la desgraciada patria mía.

¡Oh memorable fecha, que una era de bonanza inauguraste, y en treinta años, deshecha, á mi patria, en la muerte sepultaste!

Déjame que te diga....

y que de mi placer en el delirio....

¡Infame! Como causa te maldiga de su completa ruina y su martirio....

Que en treinta años, mis ojos vieron á aquellos, sí, que te encumbraron repartirse los miseros despojos de la honrada nación que mancillaron.

De treinta años de estrago fuiste la peregrina mensajera; Cavite lo atestigua con Santiago y el triunfo de la escuadra de Cervera.

La pérdida latente de las que fueron, sí, nuestras antillas, y la venida de nuestra brava gente.... y otras mil portentosas maravillas.

Por eso en mi memoria grabada estás ¡Oh fecha memorable, primera página de una brillante historia, espantosa, maldita y execrable!

¿No he de tener en cuenta, que eres afrenta de la patria mía, y que labraste tú mi propia afrenta, para cantar tus glorias este día....?

EL CABO ROMO.

VIBRACIONES ACÚSTICAS.

Ya lo dijo Campoamor.

«En este mundo traidor,
nada hay verdad ni mentira,
todo es según el color
del cristal con que se mira.»

**

La acrisolada virtud en su plena excelsitud, vista, por negro cristal,

parecese á un ataud
ó al mismo génio del mal.

**

El más asqueroso vicio
ó denigrante ejercicio,
vistos por un cristal rosa,
resultan, honrado oficio,
y la virtud más hermosa.

**

Vieja y fea como eres,
porque eres rica también,
eres entre las mujeres,
jóvenes, hermosa y mi bien.

**

Tu talento y tu vergüenza,
si careces de dinero,
son, chica, una letra muerta
¡qué vergüenza y qué talento!

**

Si de virtud harapienta
te vistes, huye del mundo,
que de las galas del vicio
hace elogios á menudo.

**

Cuando fui honrada,
me odió, esta sociedad maldita,
y cuando me deshonoré
prodígame sus caricias.

Luisa.

Anuncio.

Para el obrador de la inteligente
y laboriosa modista
Doña Aurora Diaz de la Vega,
se desean dos aprendizas.

ESCUELA CATÓLICA DE NIÑAS
CIUDAD-RODRIGO.

Se vende

La cuarta parte proindiviso de una yugada de terreno dedicado á labor y pasto, con casa y huerta, en el término de Cantarranas de esta socampana.

Quien se interese en su adquisición, puede entenderse directamente con D. Jacobo Pereira, vecino de esta Ciudad, que dará facilidades en el pago, ya sea al contado ó en plazos, según convenga.

Imp. de Ezequiel García.

Seccion de anuncios.

Relojería y taller de compostura DE NEMESIO PRIETO PIÑUELA.

13-COLADA-13

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido de los mejores sistemas, y hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, con los medios propios de que, sin recurrir a casas de fuera, dispone el profesor de este taller, admitiéndose así mismo toda clase de trabajos de relojería, que se le encomienden fuera de la población, sin excluir la colocación y compostura de relojes de torre.

Se hacen contratos con los Ayuntamientos para estar al frente de los relojes de villa.

PRECIO SIN COMPETENCIA.

Garantía en las composturas por 2 años —en relojes nuevos por cuatro.

Disponible.

**Disponible para anuncios.
precios convencionales.**

Anuncio.

Para el obrador de la inteligencia
y laboriosa modista
Doña Aurora Diaz de la Vega,
se desean dos aprendizas.
ESQUELA Y ATOLETA DE RIZO Y
CUALT-MORRINO.

Se vende

La presente para proveer a las necesidades de los señores de la casa, se vende un lote de terreno situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 1000 metros cuadrados, y lindante con terrenos de propiedad ajena. El terreno se vende por el precio de \$100.000,00, y se puede pagar en cuotas de \$20.000,00 al mes, durante 5 años, con un interés del 10% anual. Para más detalles, dirigirse a la oficina de ventas, ubicada en la calle 123, número 45.